Almoloya de Juárez México
10 de Abril de 2016
Of. No. PMAJ/TES/NALC/ 188 /2016

C. CARLOS ADRÁN HERNANDEZ MENDOZA
SECRETARIO TÉCNICO
P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo; al mismo tiempo en seguimiento a su No. De oficio PMAJ/ST/CAHM/048/2016, por medio del cual el C. [redacted] solicita **copia de la nómina que se entrega casa mes al osfem, copia digitalizada, talones de pago que se entrega al personal que presta sus servicios ya sea de confianza, base, sindicalizados y por honorarios según sea el caso del ayuntamiento de Almoloya de juarez, dif y opdapas correspondiente al mes de enero y febrero del año que transcurre;** informo lo siguiente: La presente Tesorería solo tiene en sus archivos la Nómina correspondiente a la segunda Quincena de Enero, primer y segunda quincena del mes de Febrero del año en curso anexos al CD adjunto a este oficio; la nómina correspondientes al DIF y OPDAPAJ del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez tendrá que ser solicitada ante dichas instancias; con fundamento en el **Artículo 6,** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el solicitante tendrá que cubrir el costo de reproducción de la Información solicitada; ya que dicha información aún no está en su versión pública.

Anexo al presente el CD, que contiene las nóminas solicitadas.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERIA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX. 2016-2018

C. NORMA ANGELICA LOPEZ CANO
TESORERO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo

13-04-16

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2016-2018

OPDAPAJ
Organismo Público Descentralizado de
Agua Potable de Almoloya de Juárez

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Almoloya de Juárez, México., 22 de Abril de 2016
OPDAPAJ/DG/EJVC/OF/064/2016

C. CARLOS ADRIAN HERNANDEZ MENDOZA
SECRETARIO TECNICO
P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo; al mismo tiempo en seguimiento en su número de oficio PMAJ/ST/CAHM/048/2016, por medio del cual ALM solicita copia de nómina que se entrega cada mes al OSFEM, digitalizada, talones de pago que se entrega al personal que presta sus servicios ya sea de confianza, base, sindicalizados y por honorarios según sea el caso del OPDAPAJ, correspondiente a los meses de Enero y Febrero del año que transcurre. Informo lo siguiente: La presente Coordinación de Finanzas solo tiene en sus archivos la nómina correspondiente a la segunda quincena de Enero, primera y segunda quincena del mes de Febrero del año en curso; con fundamento en el art. 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de México y municipios, el solicitante tendrá que cubrir el costo de reproducción de la información solicitada; ya que dicha información aún no está en su versión pública.

Las oficinas están ubicadas en Priv. Juan Escutia No. 1 Col. Centro, Almoloya de Juárez, México. C.P. 50900, Estado de México, para cubrir con las clausulas para la modalidad de su entrega.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

PRESENTE

ERIC JACOB VELAZQUEZ CARMONA
DIRECTOR GENERAL OPDAPAJ

OPDAPAJ 2016 - 2018 DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Archivo

Priv. Juan Escutia No. 1, Col. Centro,
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel. (725) 105 0166
opdapaj@odasalmoloya.gob.mx

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Área: Presidencia
Asunto: Transparencia
Oficio: SMDAJ/PRES/TES.16/2016

Almoloya de Juárez, Estado de México
Abril 22 de 2016

C. Carlos Adrián Hernández Mendoza
Secretario Técnico
P r e s e n t e

Por medio de la presente, me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo; y en seguimiento al oficio enviado a este Sistema por el cual solicita copia de nómina que se entrega mensualmente al OSFEM en versión digital y talones de pago que se otorgan al personal que presta sus servicios ya sea de confianza, base, sindicalizados y por honorarios según sea el caso del Sistema Municipal DIF Almoloya de Juárez, correspondientes a los meses de enero y febrero del año que transcurre, le informo lo siguiente:

La presente Tesorería solo cuenta en sus archivos con la nómina correspondiente a la Segunda Quincena de Enero, Primera y Segunda Quincena de Febrero del año en curso; con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; el solicitante tendrá que cubrir el costo total de reproducción de la información solicitada; ya que dicha información aún no está en su versión pública.

Las Oficinas del sistema Municipal DIF Almoloya de Juárez, se encuentran ubicadas en Josefa Ortiz de Domínguez No. 3, Col. Centro, Almoloya de Juárez; para cubrir con las clausulas para la modalidad de su entrega.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda y /o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

P.A.

L.R.I. ALEJANDRA ESTRADA MERCADO
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

SISTEMA MUNICIPAL DIF
PRESIDENCIA
DIF Almoloya de Juárez 2016 - 2018 Juntos hacemos la diferencia
2016 - 2018
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

c.c.p. Archivo
AEM/PBE/cag*